„tiene á su cargo, supla
„por las fianzas que
„exije el Art.º 1.º de la
„Ordenanza de Corso: ha
„resuelto S. M. q.e se avili-
„te V.S. de nuevos Pa-
„tentes de corso á los
„Patrones de los expre-
„sados quatro Faluchos.
„Comunicolo á V.S. de R.l
„Orden para su cumpli-
„miento,,

Y la traslado á V.S.
para su noticia, pu-
diendo acudir desde
luego los Patrones á
proveerse de las R.s

Sr. D.n Cayetano de Orbina

Patentes.

Dios gue á V.S. m.s a.s Valencia 28 de Sept.e de 1801

Juan Ant.o Salinas

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS

333

1799-1802
Libro de Secretaría
C-31, n. 330